



MORELOS
2018 - 2024

Eleva a la Categoría de Congregación el Poblado conocido con el nombre de Real de Santa Inés, Municipio de Cuautla

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**ELEVA A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL
POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE REAL DE
SANTA INÉS, MUNICIPIO DE CUAUTLA**

OBSERVACIONES GENERALES.- El presente Decreto no tiene artículos transitorios.

Aprobación	1921/06/08
Publicación	1921/12/10
Vigencia	1921/12/10
Expidió	José G. Parres Gobernador Provisional Constitucional
Periódico Oficial	47 "Tierra y Libertad"



ARTÍCULO 1.- SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CONGREGACIÓN EL POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE REAL DE SANTA INÉS.

ARTÍCULO 2.- DICHA CONGREGACIÓN SERÁ COMO HASTA HOY, PARTE INTEGRANTE DEL MUNICIPIO LIBRE DE CUAUTLA.

ARTÍCULO 3.- ESTE DECRETO SURTIRÁ SUS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EL DÍA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO.

**EL GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO
DR. JOSÉ G. PARRES
EL SRIO. GRAL. DE GOBIERNO,
ING. CARLOS M. PERALTA.**